



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL
META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario N° 500012502000-2022-00380-00 el 05 de julio de 2024 se profirió **SENTENCIA QUE SANCIONA CON CENSURA** al abogado, **DAVID CAMILO MURILLO ROMERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.071.889.936 y portador de la tarjeta profesional No.267.678 expedida por el C.S.J, conforme compulsas de copias ordenadas por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Villavicencio – Meta, actuando como Magistrada ponente (fdo) MARTHA CECILIA BOTERO ZULUAGA.

Se fija el presente Edicto electrónicamente en el micrositio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días, hoy **29 de julio de 2024** a las 07:30 a.m., para notificar a los sujetos procesales que no se han notificado personalmente.

Ana Catalina Bocarejo Bautista
SECRETARIA

Desfijación, hoy **31 de julio de 2024**, a las 5:00 p.m. Se desfija el presente edicto y se agrega al expediente el EDICTO, el cual permaneció en el lugar y por el término allí indicado.

Ana Catalina Bocarejo Bautista
SECRETARIA